



CONVENCIÓN
INTERNACIONAL
SOBRE LOS
DERECHOS DE
LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
(2006-2026)

CERMI EXTREMADURA · BOLETIN AGOSTO 2026

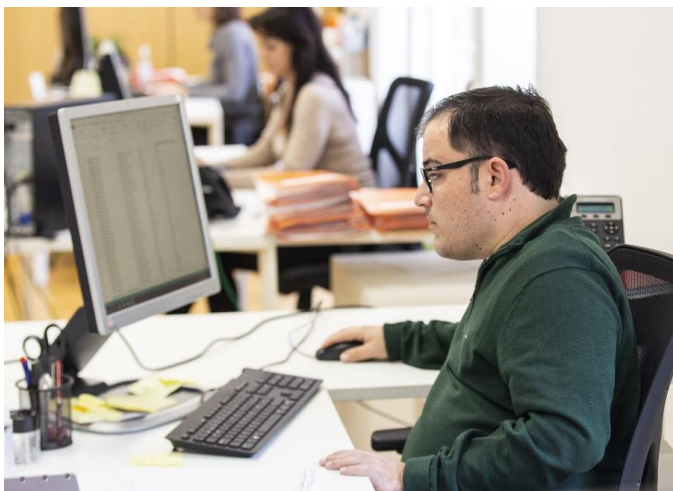
En este número

- La Junta destina 18 millones al empleo protegido de personas con discapacidad en Extremadura
- CERMI celebra la ampliación de once nuevas discapacidades en el acceso a la jubilación anticipada para trabajadores con un grado igual o superior al 45 %
- El Festival de Mérida refuerza su apuesta por una cultura accesible e inclusiva
- SAVIEX publica una guía de apoyo para mujeres con discapacidad que quieren salir de una relación de violencia
- El nadador cacereño Guillermo Gracia recibirá la Medalla de Extremadura 2026
- Pescueza, reconocido con una Mención Especial en los Premios Nacionales de Discapacidad Reina Letizia 2026
- Más de 250 familias extremeñas se benefician este verano del servicio de Conciliación Familiar de Plena inclusión Extremadura
- Plena Inclusión recibirá 7,8 millones de la Junta para impulsar un modelo de vida independiente en comunidad
- El CERMI pide que la futura ley de inteligencia artificial garantice los derechos de las personas con discapacidad
- Badajoz propone dedicar una calle a José Galindo en reconocimiento a su trayectoria
- El Congreso impulsa sanciones más severas por incumplir la cuota de empleo para personas con discapacidad
- La UEx impulsa la formación especializada en atención a la dependencia con un nuevo máster universitario

La Junta destina 18 millones al empleo protegido de personas con discapacidad en Extremadura

El Consejo de Gobierno aprueba la convocatoria de ayudas para 2026 dirigida a centros especiales de empleo, proyectos generadores de puestos de trabajo y unidades de apoyo

La Junta de Extremadura destinará **18 millones de euros** al fomento del empleo de personas con discapacidad en el mercado protegido de trabajo durante 2026. El Consejo de Gobierno ha aprobado la convocatoria de los programas I, II y III de subvenciones, con el objetivo de favorecer la creación y el mantenimiento del empleo en los centros especiales de empleo y reforzar los apoyos necesarios para la inclusión laboral de este colectivo.



Estas ayudas buscan impulsar la incorporación de personas con discapacidad al mercado laboral, garantizar la estabilidad de las plantillas de los centros especiales de empleo y financiar el trabajo de las unidades de

apoyo, integradas por profesionales que prestan servicios de ajuste personal, social y profesional.

La convocatoria contempla también el objetivo de favorecer el tránsito de las personas con discapacidad desde el empleo protegido hacia el mercado laboral ordinario, facilitando así procesos de inserción más estables y normalizados.

Las ayudas se estructuran en tres líneas de actuación:

- **Programa I:** subvenciones a proyectos generadores de empleo.
- **Programa II:** ayudas destinadas al mantenimiento de los puestos de trabajo de personas con discapacidad en los centros especiales de empleo.
- **Programa III:** financiación de las unidades de apoyo que desarrollan labores de acompañamiento e integración laboral.

La Junta ha establecido un sistema de **concesión directa mediante convocatoria abierta**, al considerar que estas subvenciones responden a un interés público y social orientado a favorecer la creación y estabilidad del empleo de personas con especiales dificultades de inserción laboral.

La medida se enmarca en las políticas autonómicas de apoyo a la inclusión y al fortalecimiento de los centros especiales de empleo como herramienta para facilitar el acceso al trabajo de las personas con discapacidad.

CERMI celebra la ampliación de once nuevas discapacidades en el acceso a la jubilación anticipada para trabajadores con un grado igual o superior al 45 %

La nueva norma, que ha entrado en vigor el 31 de julio, incorpora enfermedades como el Parkinson, la enfermedad de Huntington o la espina bífida y reconoce la participación del CERMI en su elaboración.

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado este jueves el **Real Decreto 632/2026, de 29 de julio**, que amplía el catálogo de discapacidades que permiten acceder a la jubilación anticipada de las personas trabajadoras con un grado de discapacidad igual o superior al 45 %. La norma entrará en vigor este **31 de julio** y será de aplicación a los hechos causantes que se produzcan a partir de esa fecha.

La modificación incorpora **once nuevas discapacidades y patologías** al listado contemplado en el Real Decreto 1851/2009, en cumplimiento del procedimiento reglamentario creado para revisar periódicamente aquellas enfermedades que, por reducir de forma significativa la esperanza de vida, justifican el adelanto de la edad de jubilación.

Entre las nuevas incorporaciones figuran la **amiloidosis por transtiretina variante**, la **distrofia miotónica tipo 1 (Steinert)**, la **enfermedad de Huntington**, la **espina bífida**, la **enfermedad de Parkinson**, la **degeneración corticobasal**, la **atrofia**

multisistémica, la **parálisis supranuclear progresiva**, la **esclerosis sistémica** y la **enfermedad renal crónica en estadio G5**. Además, la norma amplía el concepto de lesión medular para incluir tanto las de origen traumático como las no traumáticas.



La reforma permitirá que miles de personas trabajadoras con estas patologías puedan acogerse al régimen de jubilación anticipada previsto para quienes acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 45 %.

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) ha valorado la publicación del real decreto como un avance significativo en la protección social de las personas con discapacidad.

La plataforma destaca además que el propio preámbulo de la norma reconoce expresamente su participación en el proceso de elaboración, al haber sido consultada durante la tramitación junto a los agentes sociales y al Consejo Nacional de la Discapacidad.

Para el CERMI, esta ampliación responde a una reivindicación histórica del movimiento asociativo de la discapacidad y

supone el reconocimiento de enfermedades que, hasta ahora, no estaban contempladas pese a su gravedad y al impacto que tienen sobre la esperanza de vida.

La organización recuerda igualmente que el procedimiento reglamentario aprobado en 2025 mantiene abierto el catálogo de patologías susceptibles de dar acceso a esta modalidad de jubilación anticipada. De este modo, podrán incorporarse nuevas discapacidades cuando exista evidencia científica suficiente que justifique su inclusión.

El CERMI ha manifestado su intención de seguir colaborando con las administraciones públicas y con las organizaciones representativas de las distintas discapacidades para que este mecanismo continúe desarrollándose con criterios de objetividad, rigor científico y agilidad administrativa.

El Festival de Mérida refuerza su apuesta por una cultura accesible e inclusiva

La 72ª edición ofrece gratuitamente audiodescripción, subtítulo en directo, bucle magnético, mochilas vibratorias y visitas táctiles para personas con discapacidad visual y auditiva.

El Festival Internacional de Teatro Clásico de Mérida continúa consolidándose como un referente en accesibilidad cultural. La 72ª edición ha presentado este miércoles el conjunto de medidas que permitirán a personas con discapacidad visual, auditiva o cognitiva

disfrutar de la programación en igualdad de condiciones, gracias al respaldo de Fundación CB y la colaboración de las administraciones públicas y entidades especializadas.

Entre los recursos disponibles de forma gratuita destacan el **bucle magnético**, la **audiodescripción en directo**, el **subtitulado en tiempo real**, las **mochilas vibratorias**, los **recorridos táctiles previos a las funciones (Touch Tour)** y los programas de mano adaptados a lectura fácil.

Durante la presentación, el director del Festival, **Jesús Cimarro**, defendió que la accesibilidad forma parte de la identidad del certamen y recordó que la inclusión no solo consiste en eliminar barreras para el público, sino también en facilitar la participación artística de las personas con discapacidad.



Como ejemplo destacó la representación de **"Medea"** a cargo de la compañía **Sa Boira**, integrada por actores y actrices con discapacidad visual, una iniciativa que demuestra, según afirmó, que "el talento no entiende de barreras".

La secretaria general de Vivienda, Arquitectura, Accesibilidad y Regeneración Urbana de la Junta de Extremadura, **Lidia López Paniagua**, subrayó que el Festival de Mérida debe servir de ejemplo por su compromiso con una cultura accesible para toda la ciudadanía.

En la misma línea, la delegada de Accesibilidad Universal del Ayuntamiento de Mérida, **Susana Fajardo**, destacó que el certamen se ha convertido en un referente nacional al integrar la inclusión tanto entre el público como sobre el propio escenario.

Por su parte, el director general de **Fundación CB**, **Iván Manzano**, recordó que la entidad respalda estas medidas desde 2018 y puso en valor que el Festival sea uno de los más avanzados de España en accesibilidad a la comunicación.

Las personas interesadas podrán solicitar gratuitamente cualquiera de estos servicios en la taquilla del Festival o a través de los teléfonos habilitados por la organización.

Con este modelo de gestión, el Festival Internacional de Teatro Clásico de Mérida continúa eliminando barreras y reforzando su compromiso con una cultura inclusiva, garantizando que todas las personas puedan disfrutar de uno de los principales festivales de teatro clásico de Europa.

SAVIEX publica una guía de apoyo para mujeres con discapacidad que quieren salir de una relación de violencia

El Servicio de Atención a Víctimas con Discapacidad de Extremadura (SAVIEX) ha elaborado un nuevo material de apoyo dirigido a mujeres con discapacidad que desean poner fin a una relación de maltrato, pero encuentran dificultades para dar ese paso.



La guía ofrece información sobre el proceso de duelo tras la ruptura, las estrategias de manipulación que pueden emplear los agresores y diversas herramientas psicológicas para ayudar a identificar estas situaciones y fortalecer la protección y el bienestar de las víctimas.

Con este recurso, SAVIEX reafirma su compromiso de acompañar a las mujeres con discapacidad en su camino hacia una vida libre de violencia, proporcionándoles información accesible y herramientas que favorezcan su autonomía y su recuperación.

El nadador cacereño Guillermo Gracia recibirá la Medalla de Extremadura 2026

La Junta de Extremadura ha concedido la Medalla de Extremadura 2026 al nadador cacereño Guillermo Gracia, en reconocimiento a su brillante trayectoria deportiva y su contribución al deporte adaptado.



Gracia, varias veces campeón del mundo y de Europa, ha sido distinguido tras la aprobación unánime de la propuesta por parte de la Comisión de Valoración de la Medalla de Extremadura, que ha

destacado su papel como referente del deporte inclusivo y del esfuerzo personal.

Las Medallas de Extremadura 2026 se entregarán el próximo 7 de septiembre en el Teatro Romano de Mérida, con motivo de la celebración del Día de Extremadura.

Pescueza, reconocido con una Mención Especial en los Premios Nacionales de Discapacidad Reina Letizia 2026

El Ayuntamiento de Pescueza ha sido distinguido con una **Mención Especial del Jurado en los Premios Nacionales de Discapacidad Reina Letizia 2026**, otorgados por el Real Patronato sobre Discapacidad, como reconocimiento a su modelo de comunidad inclusiva y su compromiso con el cuidado y la autonomía de sus vecinos.



Con apenas 150 habitantes, este municipio del Valle del Alagón se ha convertido en un referente por su proyecto **«Quédate con Nosotr@s»**, una iniciativa que desde 2011 trabaja para que las personas mayores puedan permanecer en sus hogares,

evitando la institucionalización y favoreciendo un envejecimiento digno y acompañado.

El proyecto, gestionado por la Asociación Amigos de Pescueza con la participación activa de la comunidad, ofrece apoyos como ayuda a domicilio, atención en centros de día y actividades comunitarias, demostrando que la accesibilidad, la inclusión y los cuidados pueden ser una realidad también en los pequeños municipios.

Más de 250 familias extremeñas se benefician este verano del servicio de Conciliación Familiar de Plena inclusión Extremadura

Más de **250 familias extremeñas** cuentan este verano con el apoyo del servicio de Conciliación Familiar impulsado por **Plena inclusión Extremadura**, una iniciativa que se desarrolla en la Residencia Universitaria de Fundación Caja Badajoz (RUCAB) hasta el 24 de agosto y que facilita la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

El programa atiende a **265 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo** procedentes de entidades de Plena inclusión Extremadura y de otras asociaciones, ofreciendo un recurso de apoyo tanto para menores como para personas adultas con discapacidad y sus familias.

Durante la visita a la RUCAB, representantes de Plena inclusión Extremadura, la Junta de Extremadura y Fundación Caja Badajoz destacaron la importancia de este servicio, que permite a las familias disponer de periodos de descanso y apoyo tras una atención continuada durante todo el año.



El presidente de CERMI Extremadura y Plena inclusión Extremadura, Pedro Calderón, subrayó que esta iniciativa “no son unas vacaciones ni un campamento”, sino un recurso dirigido a responder a una necesidad real de las familias, facilitando espacios de conciliación y mejorando la calidad de vida de las personas con discapacidad y de su entorno.

El programa, que cuenta con financiación procedente de la asignación tributaria del **0,7 % del IRPF (X Solidaria)**, reafirma el compromiso de avanzar hacia servicios estables que acompañen a las familias y promuevan una sociedad más inclusiva.

Plena Inclusión recibirá 7,8 millones de la Junta para impulsar un modelo de vida independiente en comunidad

La Junta de Extremadura destinará **7.828.801,05 euros** al desarrollo del proyecto "**Mi casa, una vida en comunidad**", una iniciativa de Plena Inclusión orientada a favorecer la vida independiente de personas con discapacidad intelectual y alteraciones de conducta mediante recursos residenciales integrados en el entorno comunitario.

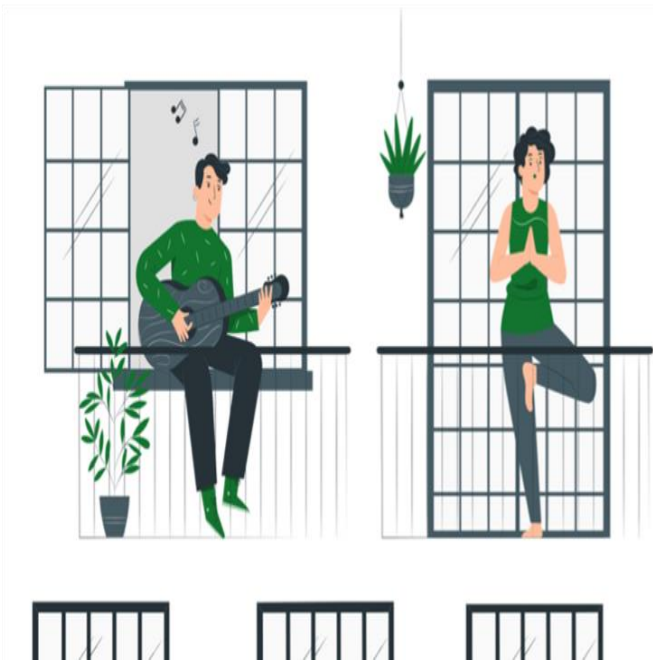
El Consejo de Gobierno ha autorizado este martes la concesión directa de subvenciones a **Plena Inclusión Don Benito, Plena Inclusión Villafranca de los Barros y Plena Inclusión Montijo**, que recibirán financiación durante las anualidades de **2026, 2027, 2028 y 2029**.

Cada una de las tres entidades contará con una ayuda de **2.609.600,35 euros**, destinada a cofinanciar **12 plazas residenciales** distribuidas en tres viviendas ubicadas en cada uno de estos municipios.

Según ha explicado el Ejecutivo regional, esta inversión responde al objetivo de avanzar hacia un modelo centrado en la persona, que permita a quienes presentan discapacidad intelectual o del

desarrollo vivir en entornos normalizados, con los apoyos necesarios y formando parte activa de la comunidad.

La iniciativa pretende sustituir progresivamente los modelos institucionalizados por recursos de menor tamaño, más personalizados y adaptados a las necesidades de cada persona, favoreciendo su autonomía y capacidad de decisión sobre su propio proyecto vital.

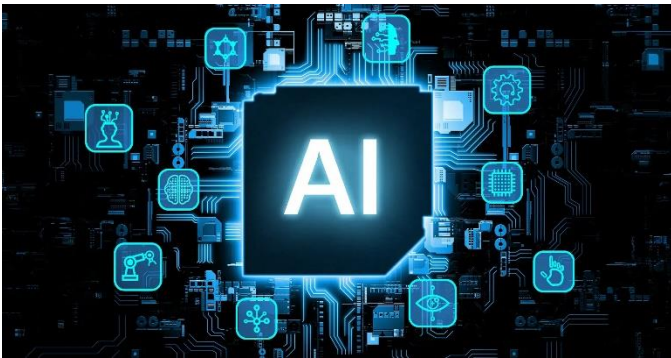


El programa también incorpora estrategias específicas para prevenir la institucionalización de las personas con discapacidad que presentan mayor riesgo de depender de recursos asistenciales tradicionales a lo largo de su vida.

Con este proyecto, la Junta apuesta por un modelo de atención alineado con los principios de la **Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**, basado en la inclusión, la participación social y el derecho a desarrollar una vida independiente.

El CERMI pide que la futura ley de inteligencia artificial garantice los derechos de las personas con discapacidad

El CERMI ha reclamado que la futura Ley Orgánica sobre inteligencia artificial incorpore garantías jurídicas que protejan los derechos de las personas con discapacidad y eviten posibles situaciones de discriminación derivadas del uso de sistemas algorítmicos.



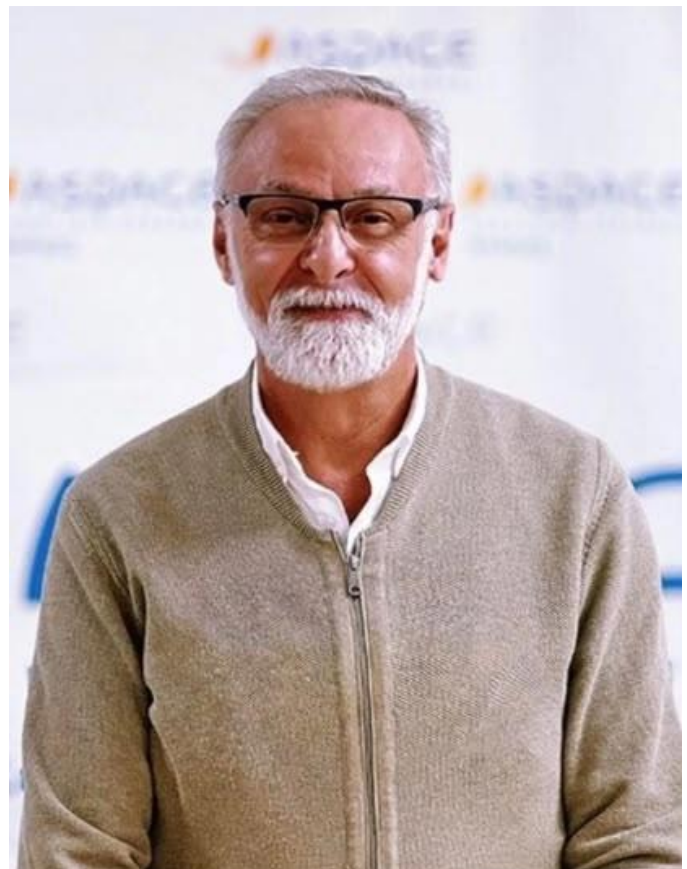
La entidad ha trasladado al Congreso un conjunto de propuestas de enmienda para reforzar la accesibilidad universal, la participación de las organizaciones representativas de la discapacidad y los mecanismos de supervisión de la inteligencia artificial. Entre ellas, solicita que todos los procedimientos, canales de información y reclamación, registros y decisiones automatizadas sean plenamente accesibles y comprensibles.

Asimismo, el CERMI plantea que las obligaciones en materia de accesibilidad, igualdad y no discriminación sean vinculantes y sancionables en caso de incumplimiento, con el objetivo de

prevenir los sesgos de la inteligencia artificial que puedan perjudicar a las personas con discapacidad. También reclama una supervisión humana efectiva de estos sistemas y una mayor participación de la sociedad civil en su desarrollo y control.

Badajoz propone dedicar una calle a José Galindo en reconocimiento a su trayectoria

La Alcaldía de Badajoz ha propuesto dedicar una calle de la ciudad a José Galindo Ardila, como homenaje a su compromiso con la inclusión y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.



Nacido en Badajoz en 1958, Galindo fue presidente de ASPACE Badajoz y una figura muy vinculada al movimiento asociativo de la discapacidad, destacando por su defensa de los derechos de las personas con parálisis cerebral y sus familias. Tras su fallecimiento el pasado 20 de junio, el Ayuntamiento ha querido reconocer públicamente su legado.

El alcalde ha destacado que José Galindo dedicó su vida “a trabajar para que las personas tengan una vida mejor”, poniendo en valor una trayectoria marcada por el compromiso social, la inclusión y la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

El Congreso impulsa sanciones más severas por incumplir la cuota de empleo para personas con discapacidad

El Congreso de los Diputados avanza en la tramitación de una reforma legislativa que endurece las sanciones a las empresas que incumplan la cuota legal de reserva de empleo para personas con discapacidad.

La propuesta, respaldada por el CERMI, eleva de grave a muy grave la infracción de las empresas de 50 o más trabajadores que no reserven al menos el 2 % de sus puestos a personas con discapacidad, tal y como establece la legislación vigente.



Para el movimiento CERMI, este cambio supone un paso importante para garantizar el cumplimiento efectivo de una obligación legal que lleva años en vigor y que aún no respetan numerosas empresas, reforzando así la inclusión laboral y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

La UEx impulsa la formación especializada en atención a la dependencia con un nuevo máster universitario

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura ha aprobado la implantación del **Máster Universitario en Atención a la Cronicidad y Dependencia**, una nueva titulación adscrita a la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional de Cáceres.

Con modalidad semipresencial y 20 plazas de nuevo ingreso, el máster nace con el objetivo de formar a profesionales especializados en la atención a personas con enfermedades crónicas y en situación de dependencia, respondiendo a las

nuevas necesidades del sistema sociosanitario ante el envejecimiento de la población y los retos actuales de los cuidados.



La nueva titulación supone un avance en la preparación de profesionales capaces de ofrecer una atención integral y

centrada en las personas, reforzando el compromiso de la Universidad de Extremadura con la formación y la mejora de los servicios vinculados a la autonomía y la dependencia.

STAFF

**Equipo de Comunicación CERMI
EXTREMADURA**

Dirección: PACO DE BORJA.

Redacción: VÍCTOR MOLANO.



**CONVENCIÓN
INTERNACIONAL
SOBRE LOS
DERECHOS DE
LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
(2006-2026)**